

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 21/06/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INVEX
RAZÓN SOCIAL	INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO

ASUNTO

Amortización Anticipada total de los Certificados Bursátiles INVEX 19

EVENTO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el Título que ampara los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra INVEX 19 emitidos con fecha 26 de septiembre de 2019 por INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. (la "Emisora") en donde CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, participa como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles, al respecto, nos permitimos informar, que la Emisora tiene la intención de llevar a cabo la amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles el próximo 30 de junio de 2022 (la "Fecha de Pago"), con base a la sección "Amortización Anticipada" del título.

La amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles, se efectuará, siempre y cuando: (i) la Emisora obtenga por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el oficio de autorización de inscripción y oferta pública de los certificados bursátiles con clave de pizarra "INVEX 22", y (ii) se distribuya y coloque entre el gran público inversionista de manera exitosa, al menos la cantidad de \$1,000,000,000.00 M.N. (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) de la quinta Emisión de los Certificado Bursátiles.

De cumplirse las condiciones antes señaladas, la Emisora llevará a cabo la amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles, el 30 de junio de 2022, por la cantidad de \$1,000,000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 M.N.) más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada respectiva. La amortización anticipada de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo en la Fecha de Pago de intereses del periodo número 36 por lo tanto, no pagará prima alguna sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles.

La liquidación se efectuará por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en la Fecha de Pago.

MERCADO EXTERIOR